

Antecedentes e introducción

Toda mi vida adulta, hasta que me enfrenté a la necesidad de tratar con el divorcio y nuevo matrimonio en el contexto pastoral, yo tenía la opinión predominante protestante que volverse a casar después del divorcio es sancionado bíblicamente en los casos donde el divorcio fue el resultado de la deserción o el adulterio persistente. Sólo cuando me vi obligado, hace algunos años, en la enseñanza por medio del evangelio de Lucas, para hacer frente a la declaración absoluta de Jesús en Lucas 16:18, comencé a cuestionar la posición que heredé.

Sentí una inmensa carga de tener que enseñar a nuestra congregación la voluntad revelada de Dios en este asunto del divorcio y segundas nupcias. Yo no desconocía que entre mi pueblo hubo quienes se habían divorciado y vuelto a casar, los que se habían divorciado y se quedaron solteros, y los que estaban en el proceso de divorcio o de contemplarlo como una posibilidad. Yo sabía que esto no era un ejercicio académico, sino que inmediatamente afectaría a muchas personas muy profundamente.

También era consciente de las estadísticas terribles en nuestro propio país, así como otros países occidentales, en relación con el número de matrimonios que terminan en divorcio, y el número de personas que estaban formando segundas nupcias y terceros matrimonios. En mi estudio de Efesios 5 es que me volví cada vez más convencido de que hay un significado intenso y profundo en la unión de marido y mujer en "una sola carne", como una parábola de la relación entre Cristo y su iglesia.

Todas estas cosas contribuyeron a crear un sentido de solemnidad y seriedad que pesaba sobre el significado y la implicación de los textos bíblicos sobre el divorcio y segundas nupcias. El resultado de esa experiencia crucial fue el descubrimiento de lo que creo que es una prohibición en el Nuevo Testamento de todo matrimonio, salvo en el caso de que un cónyuge ha muerto. No pretendo haber visto o dicho la última palabra sobre este tema, ni estoy por encima de la corrección que pueda probar que estoy en error. Soy consciente de que los hombres más piadosos han tomado diferentes puntos de vista, sin embargo, cada persona y de la iglesia debe enseñar y vivir de acuerdo a lo que dicta su propia conciencia informada por un estudio serio de las Escrituras.

Por lo tanto este trabajo es un intento de expresar mi propia comprensión de los problemas y su fundamento en las Escrituras. Sirve, pues, como una justificación bíblica, por eso me siento obligado a tomar las decisiones que tienen que ver con lo que respecta a cuyos matrimonios, en el desempeño y qué tipo de disciplina es adecuada en la iglesia en lo que se refiere al divorcio y segundas nupcias.

Si yo fuera a dar exposiciones exhaustivas de cada texto relevante este texto se convertiría en un libro muy grande. Por lo tanto, lo que planeo hacer es dar una breve explicación de cada uno de los textos fundamentales con algunos de los argumentos exegéticos clave. Habrá, sin duda, muchas preguntas que pueden surgir, y espero ser capaz de aprender de

esas preguntas, y hacer mi mejor esfuerzo para responder en la discusión que rodeará este documento.

Parece que la forma más eficaz de abordar el tema es simplemente dar una lista de razones, con base en los textos bíblicos, ¿por qué creo que el Nuevo Testamento prohíbe todo matrimonio excepto en caso de muerte del cónyuge. Así que lo que sigue es una lista de tales argumentos.

Once razones por las que creo que todos los matrimonio después del divorcio está prohibido mientras que ambos cónyuges estén vivos

1. Lucas 16:18 llama adulterio a todo segundo matrimonio después de divorciarse

Lucas 16:18: Todo el que repudia a su mujer, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido, adultera

1.1 Este versículo muestra que Jesús no reconoce el divorcio como la terminación de un matrimonio en los ojos de Dios. La razón por la que se llama adulterio al segundo matrimonio es porque el primero se considera aún válido. Así que Jesús está tomando una posición en contra de la cultura judía en la que se consideró que todo divorcio de llevaba consigo el derecho de volver a casarse.

1.2 La segunda mitad del versículo muestra que no sólo el hombre que se divorcia es culpable de adulterio cuando se vuelve a casar, sino también, cualquier hombre que se casa con una mujer divorciada.

1.3 Dado que no existen excepciones mencionadas en el verso, y puesto que Jesús está claramente rechazando la concepción cultural común de divorcio, incluyendo el derecho de casarse de nuevo, a los primeros lectores de este evangelio les hubiera sido difícil discutir de las excepciones sobre la base que Jesús compartió el supuesto cultural de que el divorcio por infidelidad o abandono libera a una pareja para casarse de nuevo.

2. Marcos 10:11-12 llama adulterio el volverse a casar después del divorcio, ya sea por parte del esposo o de la esposa.

Marcos 10:11-12: ¹¹ y les dijo: Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra ella; ¹² y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.

2.1 Este texto repite la primera mitad de Lucas 16:18, pero va más allá y dice que no sólo el hombre que se divorcia, sino también la mujer que se divorcia y luego se vuelve a casar comete adulterio.

2.2 Al igual que en Lucas 16:18, no hay excepciones mencionadas a esta regla.

3. Marcos 10:2-9 y Mateo 19:3-8 enseña que Jesús rechazó la justificación de los fariseos sobre el divorcio en Deuteronomio 24:1 y reafirmó el propósito de Dios en la creación fue que ningún ser humano separe lo que Dios ha unido.

² Y se acercaron los fariseos y le preguntaron, para tentarle, si era lícito al marido repudiar a su mujer. ³ El, respondiendo, les dijo: ¿Qué os mandó Moisés? ⁴ Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio, y repudiarla. ⁵ Y respondiendo Jesús, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento; ⁶ pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. ⁷ Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, ⁸ y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno. ⁹ Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.

3.1 Tanto en Mateo como en Marcos los fariseos vienen a Jesús para ponerle a prueba, preguntándole si es lícito al hombre divorciarse de su esposa. Evidentemente ellos tienen en mente el pasaje en Deuteronomio 24:1, que simplemente describe el divorcio como un hecho más que dar alguna legislación a favor de ella. Se preguntan cómo Jesús va a tomar una posición con respecto a este pasaje.

3.2 respuesta de Jesús es: "Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres" (Mt. 19:8).

3.3 Pero entonces Jesús critica la actitud de los fariseos al no reconocer en los libros de Moisés la intención más profunda y original Dios para el matrimonio. Así que cita dos pasajes del Génesis. "Dios los hizo varón y mujer.... Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne" (Génesis 1:27; 2:24).

3.4 A partir de estos pasajes del Génesis Jesús concluye: "Así que ya no son dos, sino uno." Y entonces hace su declaración culminante, "Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe".

3.5 Lo que implica es que Jesús rechaza el uso que los fariseos daban a Deuteronomio 24:1 y eleva los estándares del matrimonio a sus discípulos llevándolos a la intención original de Dios en la creación. Él dice que ninguno de nosotros debe tratar de deshacer el "una sola carne", relación que Dios ha unido.

3.6 Antes que saltemos a la conclusión que esta afirmación absoluta debe ser calificada en vista de la cláusula de excepción ("excepción de falta de castidad") mencionada en Mateo 19:09, debiéramos considerar seriamente la posibilidad de que la cláusula de excepción en Mateo 19:9 debe entenderse a la luz de la declaración absoluta de Mateo 19:06 ("que no lo separe el hombre"), sobre todo porque los versos que siguen a esta conversación con los fariseos en Marcos 10 no contienen ninguna excepción cuando condenan a un nuevo matrimonio. Más sobre esto más adelante.

4. Mateo 5:32 no enseña que el matrimonio es legal en algunos casos. Más bien reafirma que el matrimonio después del divorcio es adulterio, incluso para aquellos que se han divorciado inocente, y que un hombre que se divorcia de su esposa es culpable del adulterio de su segundo matrimonio a menos que ella se había convertido en una adúltera antes del divorcio.

Mateo 5:32: Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.

4.1 Jesús asume que en la mayoría de las situaciones en esa cultura una esposa que ha sido repudiada por el marido terminara en un segundo matrimonio. Sin embargo, a pesar de estas presiones, llama a este segundo matrimonio adulterio.

4.2 Lo más destacable de la primera mitad de este versículo es que claramente dice que el nuevo matrimonio de una mujer que ha sido inocentemente, es también adulterio: "Todo el que repudia a su mujer, excepto en el terreno de fornicación, hace de ella (la esposa inocente que no ha sido impúdica) una adúltera." Esta es una declaración clara, me parece, que el nuevo matrimonio está mal no sólo cuando una persona es culpable en el proceso de divorcio, sino también cuando una persona es inocente. En otras palabras, la oposición de Jesús a un segundo matrimonio parece estar basado en el quebrantamiento del vínculo matrimonial por nada sino por la muerte.

4.3 Voy a dejar mi explicación acerca de la cláusula de excepción ("Excepto en el terreno de la falta de castidad") para más adelante, pero por ahora, tal vez baste decir que la interpretación tradicional de la cláusula, simplemente puede significar que el hombre hace a su esposa adúltera, excepto en el caso que ella ya se haya hecho adúltera por si misma

4.4 Supongo que, dado que una mujer inocente que es repudiada, comete adulterio cuando se vuelva a casar, por lo tanto, una mujer culpable que se vuelve a casar después del divorcio es aún más culpable. Si se argumenta que esta mujer culpable es libre para casarse de nuevo, mientras que la mujer inocente que ha sido repudiada no lo es, porque el adulterio de la mujer culpable, ha roto el "una sola carne", entonces uno se pone en la incómoda posición de decir a una mujer inocente, "Si ahora cometen adulterio será lícito volver a casarse." Esto está mal por al menos dos razones.

4.41 Parecer elevar el acto físico de la relación sexual al punto de ser decisivo en la unión matrimonial y la desunión.

4.42 Si la unión sexual con otro rompe el vínculo matrimonial y legitima un nuevo matrimonio, entonces decir que una esposa inocente divorciada no puede volver a casarse (como Jesús lo dice) asume que su divorciado marido no se está divorciando de tener relaciones sexuales con otra. Esta es una hipótesis muy poco probable. Lo más probable es que Jesús asume algunos de estos esposos que se divorcian tendrán relaciones sexuales

con otra mujer, pero aun así las mujeres que se han divorciado no pueden volver a casarse. Por lo tanto, el adulterio no anula el "una sola carne", la relación del matrimonio y a ambos, inocentes y culpables se les prohíbe volver a casarse en Mateo 5:32.

5. 1 Corintios 7:10-11 enseña que el divorcio está mal, pero que si es inevitable, la persona que se divorcia no debe volverse a casarse

¹⁰ Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; ¹¹ y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliase con su marido; y que el marido no abandone a su mujer.

5.1 Cuando Pablo dice que este mandato no es suyo, sino del Señor, creo que significa, que él está pensando en una frase específica Jesús histórico abordando este tema. Como cuestión de hecho, estos versos se parecen mucho a Marcos 10:11-12, ya que tanto la esposa y el esposo se abordan. Además, el nuevo matrimonio parece ser excluida por el verso 11 de la misma manera que se excluye en Marcos 10:11-12.

5.2 Pablo parece estar consciente de que la separación será inevitable en ciertos casos. Tal vez él tiene en mente una situación de adulterio sin arrepentirse, o abandono, o la brutalidad. Pero en tal caso, dice que la persona que se ve obligado a separar no debe tratar de volver a casarse porque siguen siendo una sola. Y se refuerza la autoridad de esta declaración diciendo que tiene una palabra del Señor. Así, la interpretación de Pablo de dichos de Jesús es que el nuevo matrimonio no debe ser perseguido.

5.3 Al igual que en Lucas 16:18, Marcos 10:11-12 y Mateo 5:32, este texto no se menciona explícitamente la posibilidad de excepciones a la prohibición de volver a casarse.

6. 1 Corintios 7:39 y Romanos 7:1-3 enseña que el nuevo matrimonio es legítimo sólo después de la muerte de un cónyuge.

1 Corintios 7:39: 39 La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.

Romanos 7:1-3, ¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive? ² Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. ³ Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera.

6.1 Ambos pasajes (1 Corintios 7:39; Romanos 7:2) dice explícitamente que una mujer está ligada a su esposo mientras él vive. No hay excepciones explícitamente mencionadas que sugieran que podría ser libre de su marido para casarse de nuevo en cualquier otra base.

7. Mateo 19:10-12 enseña que una especial gracia cristiana es dada por Dios a los discípulos de Cristo para sostenerlos en la soltería, cuando renuncian a volver a casarse de acuerdo a la ley de Cristo.

Mateo 19:10-12: 10 Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. ¹¹ Entonces él les dijo: No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado. ¹² Pues hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por los hombres, y hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba.

7,1 Justo antes de este pasaje en Mateo 19:9 Jesús prohibió todo nuevo matrimonio después del divorcio. (. Voy a tratar con el significado de "excepto por inmoralidad" a continuación) Esto parecía una prohibición intolerable para los discípulos de Jesús: Si cierran toda posibilidad de volver a casarse, el matrimonio se torna tan arriesgado que sería mejor no casarse, ya que o te quedas "atrapado" a vivir como una persona sola para el resto de tu vida o puede ser "atrapado" en un mal matrimonio.

7.2 Jesús no niega la tremenda dificultad de su mandato. En cambio, dice en el versículo 11, que la habilitación para cumplir con el mandamiento de no volver a casarse es un regalo divino para sus discípulos. El versículo 12 es un argumento que ese tipo de vida es de hecho posible, porque hay gente que por el bien del reino, así como las razones más bajas, se han dedicado a vivir una vida de soltería.

7.3 Jesús no está diciendo que algunos de sus discípulos tienen la capacidad de obedecer su mandato de no volver a casarse y otros no. Él está diciendo que la marca de un discípulo es que ellos reciben un don de la continencia, mientras que los no discípulos no lo hacen. La evidencia de esto es: 1.- el paralelismo entre Mateo 19:11 y 13:11,12, 2.-el paralelismo entre Mateo 19:12 y 13:9,43; 11:15, y 3) el paralelismo entre Mateo 19:11 y 19:26.

8. Deuteronomio 24:1-4 no legisla causal de divorcio, pero enseña que la "una sola carne" relación establecida por el matrimonio no se borra por el divorcio o incluso por volver a casarse.

Deuteronomio 24:1-4: Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. ² Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. ³ Pero si la aborriere este último, y le escribiere carta de divorcio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si hubiere muerto el postrer hombre que la tomó por mujer, ⁴ no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.

8.1 Lo notable de estos cuatro versículos es que, mientras que el divorcio se da por sentado, sin embargo, la mujer que está divorciada se convierte en "envilecida" por su nuevo matrimonio (versículo 4). Es muy posible que cuando los fariseos le preguntaron a Jesús si el divorcio era legítimo él basó su respuesta negativa no sólo en la intención de Dios expresado en Génesis 1:27 y 2:24, sino también de la implicación de Deuteronomio 24:4 que el nuevo matrimonio después del divorcio deshonra a una persona. En otras palabras, hay pistas amplias en la ley mosaica que la concesión del divorcio fue sobre la base de la dureza del corazón del hombre y en realidad no legitimaba el divorcio o el nuevo matrimonio

8.2 La prohibición de la esposa de regresar a su primer marido, incluso después de la muerte de su segundo marido (ya que es una abominación) sugiere muy fuertemente que en la actualidad el segundo matrimonio no debe ser dividido con el fin de restaurar el primero (para ver la explicación de Heth y Wenham's acerca de esto, leer "Jesus and Divorce", Pag 110).

9. 1 Corintios 7:15 no quiere decir que cuando un cristiano es abandonado por su cónyuge no creyente él o ella es libre de casarse de nuevo. Esto significa que el cristiano no está obligado a luchar a fin de preservar la unión. La separación es permisible si el incrédulo insiste en ello.

1 Corintios 7:15: Pero si el incrédulo se separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios.

9.1 Hay varias razones por que la frase "no está sujeto" no debe interpretarse en el sentido de que "es libre de casarse de nuevo."

9.11 El matrimonio es una ordenanza de la creación obligatoria de todas las criaturas humanas de Dios, independientemente de su fe o falta de fe.

9.12 La palabra usada para "sujeto" (douloo) en el versículo 15 no es la misma palabra usada en el versículo 39 donde Pablo dice: "La mujer está ligada (deo) a su marido mientras él vive." Pablo utiliza constantemente "deo" cuando habla de los aspectos jurídicos de estar ligado a un compañero de matrimonio (Romanos 7:2; I Corintios 7:39), o la propia novia (I Corintios 7:27). Pero cuando se refiere a que un cónyuge abandonado no está atado en I Corintios 7:15, elige una palabra diferente (douloo), que es de esperar que lo haga si no quería dar al cónyuge abandonado la misma libertad para casarse de nuevo que le da al un cónyuge cuya pareja ha muerto (v. 39).

9.13 La última frase del versículo 15 ("Dios nos ha llamado a la paz") soporta mejor el verso 15 si Pablo dice que la pareja que deserta no está "obligado a hacer la guerra" contra el no creyente con el fin de que él o ella se quede. A mí me parece que la paz que Dios nos ha llamado es la paz de la armonía conyugal. Por lo tanto, si el cónyuge no

creyente insiste en salir, entonces la pareja creyente no está obligada a vivir en perpetuo conflicto con el cónyuge no creyente, pero es libre e inocente en dejar que él o ella van.

9.14 Esta interpretación también conserva una armonía más cercana a la intención de los versículos 10-11, donde una inevitable separación no implica el derecho de volver a casarse.

9.15 El verso 16 ("Porque ¿qué sabes tú, mujer, si salvarás a tu marido? ¿O cómo sabes tú, marido, si salvarás a tu mujer?") Es un argumento que no se puede saber, por lo que no debe ser la esperanza de salvar un motivo de lucha para hacer que se quede. Esto apoya la comprensión del verso 15 que se enfoca en no esclavizarse a permanecer juntos, en lugar de no ser esclavizados a decir una sola.

9.16 Pablo no ve la vida de soltero como una vida de esclavitud y por lo que no habría llamado a la necesidad de permanecer solo un estado de esclavitud

10. 1 Corintios 7:27-28 no enseña el derecho de las personas divorciadas a casarse. Se enseña que las vírgenes deberían considerar seriamente la vida de la soltería, pero no pecan si se casan

1 Corintios 7:27-28: ²⁷ ¿Estás ligado a mujer? No procures soltarte. ¿Estás libre de mujer? No procures casarte. ²⁸ Mas también si te casas, no pecas; y si la doncella se casa, no peca; pero los tales tendrán aflicción de la carne, y yo os la quisiera evitar.

10.1 recientemente algunas personas han argumentado que este pasaje se refiere a las personas divorciadas, porque en el versículo 27 Pablo pregunta: "¿Estás libre (literalmente: desatado)? De una mujer "Algunos han supuesto que él quiere decir: "¿Estás divorciado?" Así, se dice en el versículo 28 que no es pecado cuando los divorciados se vuelven a casar. Hay varias razones por que esta interpretación es muy poco probable.

10.11 El verso 25 es señal de que Pablo está comenzando una nueva sección y hace frente a un tema nuevo. Él dice: "En cuanto a las vírgenes (ton Partenón) no tengo mandamiento del Señor, pero doy mi opinión como quien por la misericordia del Señor es digno de confianza." Él ya ha tratado el problema de las personas divorciadas en los versículos 10-16. Ahora él tiene un asunto sobre aquellos que aún no se han casado, y él señala esto al decir: "En cuanto a las vírgenes." Por lo tanto, es muy poco probable que las personas a que se refiere en los versículos 27 y 28 estén divorciadas.

10.12 Una declaración de plano de que no es pecado para los divorciados volverse a casar (versículo 28) estaría en contradicción con el versículo 11, donde dice que una mujer que se ha separado de su marido debe permanecer soltera.

10.13 El versículo 36 está la misma situación vista en los versículos 27 y 28, pero se refiere claramente a una pareja que aún no se ha casado. "36 Pero si alguno piensa que es impropio para su hija virgen que pase ya de edad, y es necesario que así sea, haga lo que quiera, no peca; que se case." Este es lo mismo que el versículo 28 donde Pablo dice: "Pero si te casas, no pecas".

10.14 La referencia en el versículo 27 que está unido a una "esposa" puede ser engañosa porque puede sugerir que el hombre ya está casado. Sin embargo, en griego, la palabra de la esposa es simplemente "mujer" y puede referirse a un hombre comprometido, así como a su esposa. El contexto exige que la referencia es a la virgen comprometida con un hombre, no a su cónyuge. Así que "estar atado" y "ser desatado" tiene referencia a si una persona está comprometida o no.

10,15 Es significativo que el verbo que Pablo usa para "desatado" (luo) o "libre" no es una palabra que se utiliza para el divorcio. Las palabras de Pablo para el divorcio son el *chorizo* (versículos 10,11,15; Cf Mateo 19:6) y *aphienai* (versículos 11,12,13).

11. La cláusula de excepción de Mateo 19:9 no implica necesariamente que el divorcio por causa de adulterio, libera a la persona de volver a casar. Todo el peso de la evidencia del Nuevo Testamento dado en los últimos diez puntos está en contra de este punto de vista, y hay varias maneras de hacer el buen sentido de este verso para que no entre en conflicto con la enseñanza general del Nuevo Testamento que el nuevo matrimonio después del divorcio está prohibido.

Mateo 19:9: Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

11.1 Hace varios años enseñé a nuestra congregación en dos servicios de la tarde respecto a mi comprensión de este versículo y el argumentó que "salvo por causa de fornicación" no se refiere al adulterio, sino a la fornicación sexual prematrimonial que un hombre o una mujer descubre en la pareja prometida. Desde entonces he descubierto otras personas que tienen este punto de vista y que han dado un estudio más profundo que el mío. También he descubierto muchas otras formas de entender este versículo, que también excluyen la legitimidad de un nuevo matrimonio. Varios de ellos se resumen en William Het y Gordon J. Wenham, Jesús y el divorcio (Nelson, 1984).

11.2 Aquí me limitaré a dar un breve resumen de mi propia visión de Mateo 19:9 y cómo llegué a él.

Comencé, en primer lugar, por la preocupación de que la forma absoluta en que Jesús habla sobre el divorcio y nuevo matrimonio en Marcos 10:11,12 y Lucas 16:18 no se condice por Mateo, si efectivamente la cláusula de excepción es una laguna de divorcio y segundas nupcias. Yo estaba inquieto por la simple suposición que tantos escritores hacen

que Mateo está haciendo explícito algo que podría haber sido implícitamente entendido por los oyentes de Jesús o de los lectores de Marcos 10 y Lucas 16.

¿Realmente han asumido que las afirmaciones absolutas incluyen excepciones? Tengo dudas muy fuertes, y por lo tanto, mi inclinación es a investigar si es o no, de hecho, la cláusula de Mateo una excepción que se ajusta a lo absoluto de Marcos y Lucas.

La segunda cosa que me empezó a molestar fue la pregunta, ¿Por qué Mateo usa la palabra *porneia* ("salvo por causa de fornicación") en lugar de la *moicheia* palabra que significa adulterio? Casi todos los comentaristas parecen hacer la simple suposición de nuevo que *porneia* significa adulterio, en este contexto. La pregunta que me inquieta es ¿por qué Mateo no usaría la palabra adulterio, si es que en realidad es lo que quería decir.

Entonces me di cuenta de algo muy interesante. El único lugar, además de Mateo 5:32 y 19:9, donde Mateo usa la palabra *porneia* está en 15:19, donde se utiliza junto a *moicheia*. Por lo tanto, la prueba fundamental del contexto para el uso de Mateo es que él concibe como algo diferente *porneia* que el adulterio. ¿Podría esto significar, entonces, que Mateo concibe *porneia* en su sentido normal como fornicación o incesto (I Corintios 5:1) en vez de adulterio?

A. Isaksson está de acuerdo con este punto de vista de la *porneia* y resume su investigación en las páginas 134-5 del "Matrimonio y el Ministerio":

Por lo tanto no podemos escapar del hecho de que la distinción entre lo que iba a ser consideradas como *porneia* y lo que iba a ser considerado como *moicheia* fue muy estrictamente mantenida en la literatura judía pre-cristiana y en el NT *porneia*, por supuesto, denota una forma diferente las relaciones sexuales prohibidas, pero no podemos encontrar ejemplos inequívocos de la utilización de esta palabra para designar el adulterio de la esposa. En estas circunstancias, no podemos suponer que esta palabra significa el adulterio en las cláusulas de Mateo. Las órdenes sobre el divorcio están redactadas como un párrafo de la ley, que buscaban ser obedecida por los miembros de la Iglesia. En estas circunstancias es inconcebible que en un texto de esta naturaleza, el escritor no habría mantenido una clara distinción entre lo que era la falta de castidad y lo que fue el adulterio: *moicheia* y no *porneia* se utiliza para describir el adulterio de la esposa. Desde el punto de vista filológico no son consecuencia de una fuerte argumentación en contra de esta interpretación de las cláusulas como la que permite el divorcio en el caso en el que la mujer era culpable de adulterio.

La siguiente pista en mi búsqueda de una explicación llegó cuando me topé con el uso de *porneia* en Juan 8:41, donde los líderes judíos indirectamente acusan a Jesús de haber nacido de *porneia*. En otras palabras, ya que no aceptan el nacimiento de una virgen, dan por sentado que María había fornicado, y Jesús fue el resultado de este acto. Sobre la base de esta idea es que volví a estudiar el relato de Mateo del nacimiento de Jesús en Mateo 1:18-20. Esto fue muy esclarecedor.

Estos versículos se refieren a José y María como esposo (*Aner*) y esposa (*gunaika*). Sin embargo, sólo se describen como comprometidos el uno al otro. Esto es probablemente debido al hecho de que las palabras de marido y mujer son simplemente el hombre y la mujer y al hecho de que el estar comprometidos era un acto mucho más importante entonces que el compromiso de hoy en día. En el versículo 19 José resuelve "divorciarse" de María. La palabra para el divorcio es lo mismo que la palabra en Mateo 5:32 y 19:9. Pero lo más importante de todo, Mateo dice que José era "justo" en la toma de la decisión de divorciarse de María, presumiblemente a causa de su *porneia*, la fornicación.

De esta forma es como Mateo procedió a construir el relato de su evangelio, encontrando en el capítulo 5 y, posteriormente, en el capítulo 19 la necesidad de prohibir todo matrimonio después del divorcio (según lo enseñado por Jesús) más permitir los "divorcios" como el de José que contempla a la prometida culpable de fornicación (*porneia*). Por lo tanto, Mateo incluye la cláusula de excepción, en particular, para exonerar a José, pero también en general para mostrar que el tipo de "divorcio" que se podría seguir durante un compromiso a causa de la fornicación no está incluido en la prohibición absoluta de Jesús.

Una objeción común a esta interpretación es que tanto en Mateo 19:3-8 como Mateo 5:31-32 el tema de Jesús está respondiendo no es el compromiso de matrimonio. El punto es insistir que "salvo por causa de fornicación" es irrelevante para el contexto del matrimonio.

Mi respuesta es que esta irrelevancia es sólo el punto que Mateo quiere hacer. Podemos dar por sentado que la ruptura de una pareja de novios a causa de fornicación no es un mal "divorcio" y no prohíbe volver a casarse. Pero no podemos asumir que los lectores de Mateo daban esto por sentado.

Incluso en Mateo 5:32, donde parece no tener sentido para nosotros excluir "el caso de fornicación" (ya que no podemos ver cómo una virgen desposada podría ser "una adúltera" en cualquier caso), puede que no sea inútil para los lectores de Mateo. Por lo demás, puede que no sea inútil para los lectores: si Jesús había dicho: "Todo hombre que se divorcia de su mujer le hace una adúltera", un lector podría legítimamente preguntarse: "Entonces estuvo José a punto de hacer de María una adúltera?" Podemos decir esta pregunta no es razonable, ya que pensamos que no se puede hacer adúlteras mujeres solteras. Pero ciertamente no carece de sentido o, tal vez para algunos lectores, sin sentido, que Mateo hiciera explícita la exclusión evidente de el caso de fornicación durante el noviazgo.

Esta interpretación de la cláusula de excepción tiene varias ventajas:

1. No obliga a Mateo a contradecir el sentido claro y absoluto de Marcos y Lucas y toda la gama de la enseñanza del Nuevo Testamento establecido

anteriormente en las secciones 1-10, incluyendo la propia enseñanza absoluta de Mateo en 19:3-8

2. Se proporciona una explicación de por qué la palabra *porneia* se utiliza en la cláusula de excepción de Mateo en lugar de *moicheia*
3. Que está en cuadratura con el uso propio de Mateo de *porneia* por causa de fornicación en Mateo 15:19
4. Se adapta a las exigencias de un contexto más amplio de Mateo sobre el divorcio contemplado por José

Desde que escribí por primera vez esta exposición de Mateo 19:9 He descubierto un capítulo sobre este punto de vista de Het y de Wenham, "Jesús y el divorcio" y la defensa académica sobre este punto de A. Isaksson, "El matrimonio y el Ministerio en el Nuevo Templo" (1965).-

Conclusiones y Aplicaciones

En el Nuevo Testamento la pregunta acerca de volverse a casar después del divorcio no está determinado por:

1. La culpabilidad o inocencia de cualquiera de los cónyuges
2. Tampoco por el hecho de si cualquiera de los cónyuges es un creyente o no
3. Tampoco por el hecho de que el divorcio ocurrió antes o después de la conversión de cualquiera de los cónyuges
4. Tampoco por la facilidad o dificultad de la vida como madre soltera por el resto de la vida en la tierra
5. Tampoco por el hecho de que haya adulterio o abandono involucrado
6. Tampoco por la realidad actual de "la dureza del corazón humano"
7. Tampoco por la permisividad cultural de la sociedad que lo rodea.

Más bien se determina por el hecho de que:

1. El matrimonio es una relación de "una sola carne" mandato divino y extraordinaria importancia a los ojos de Dios (Génesis 2:24, Mateo 19:05, Marcos 10:08),
2. Sólo Dios, no el hombre, puede terminar esta relación de "una sola carne" (Mateo 19:06, Marcos 10:09, es por eso que el nuevo matrimonio es llamado adulterio por Jesús: él asume que el primer matrimonio es todavía vinculante, Mateo 5:32 y Lucas 16:18, Marcos 10:11),
3. Dios termina la relación de una sola carne del matrimonio sólo a través de la muerte de uno de los cónyuges (Romanos 7:1-3, 1 Corintios 7:39),
4. La gracia y el poder de Dios son prometidas y suficientes para permitir una confianza, los cristianos divorciados deben permanecer solteros en esta vida terrenal (Mateo 19:10-12,26; 1 Corintios 10:13),

5. Frustraciones temporales y las desventajas son mucho más preferible a la desobediencia del nuevo matrimonio, y dan gozo profundo y duradero, tanto en esta vida y la vida venidera (Mateo 5:29-30).

Los que ya se volvieron a casar:

1. Deberían reconocer que la decisión de casarse de nuevo y el acto de entrar en un segundo matrimonio fue pecado, confesarlo y como tal, buscar el perdón
2. No debe intentar volver a la primera pareja después de entrar en una segunda unión (ver punto 8.2)
3. No deberían separarse y vivir como personas solteras pensando que esto se traduciría en menos pecado porque todas sus relaciones sexuales son actos de adulterio. La Biblia no da recetas para este caso particular, pero los segundos matrimonios son tratados en forma destacada ante los ojos de Dios. Es decir, hay h promesas hechas y una unión formada. No debería haber sido formada, pero lo fue. No es para tomarse a la ligera. Las promesas deben mantenerse, y la unión ha de ser santificada a Dios. Aunque no es el estado ideal, que permanezcan en un segundo matrimonio es la voluntad de Dios para una pareja y sus relaciones en curso no debe ser considerado como adúltera.